



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021

Proceso No. 2020-00233

Por cuanto la audiencia ya convocada en este asunto se cruza con otras actuaciones dispuestas por esta sede judicial que imposibilitan llevarla a cabo, se dispone reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. señalada en providencia del 6 de julio de 2021 y para tal efecto se señala la hora de las **10:00 a.m. del 25 de enero de 2022.**

Para tal efecto, las partes intervinientes tengan en cuenta las recomendaciones e instrucciones señaladas en la providencia del 6 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0114, del 17 de noviembre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.